



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN



Coordinación de la Licenciatura en Traducción
*Solicitud de Reincorporación después de una
 Suspensión Temporal de Estudios autorizada*

Ciudad Universitaria, Cd. de Méx., a _____ de _____ de 202_____

**H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL
 DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN**
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el apartado VI del Reglamento General de Inscripciones vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual conozco y comprendo, solicito su autorización para reintegrarme a mis estudios de la licenciatura en la Licenciatura en Traducción, adjuntando a la presente copia de mi credencial vigente, después de haber gozado de una Suspensión Temporal autorizada por el (los) semestre(s):
 _____.

El (los) motivo(s) por el (los) cual(es) suspendí temporalmente mis estudios durante el (los) semestre(s) _____ ya ha(n) sido debidamente atendido(s) y me encuentro en plenas condiciones para retomar mis estudios en la Licenciatura en Traducción.

Quedo en el entendido de que, en caso de aprobarse esta solicitud, podré reanudar mis estudios a partir del semestre _____, sujetándome para efectos de reinscripción a lo establecido en los artículos 22 y 25 del Reglamento General de Inscripciones y en la demás normatividad aplicable. Adjunto una copia de mi identificación oficial.

Atentamente

Firma del Solicitante

DATOS DEL SOLICITANTE		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)
No. de cuenta	Teléfono domicilio	Teléfono trabajo
Teléfono celular	Correo electrónico	

PARA USO EXCLUSIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN			
Coordinación de la Licenciatura		Secretaría General	
El solicitante cumple los requisitos establecidos en el artículo 22 y 24 del Reglamento General de Inscripciones.		Esta solicitud es aprobada para su reintegración a partir del semestre	
() Sí	() No	() 202_____	() No es aprobada
_____ Vo. Bo. Coordinador de la Licenciatura en Traducción Nombre y firma			

Después del Vo.Bo. de la coordinación, este formato deberá ser entregado en la Dirección y en Servicios Escolares a más tardar cuatro semanas antes de que inicie el semestre en el que se reintegre a los estudios.